



C I R C U L A R CSJCHC21-7

<b>Fecha</b>	enero 21, 2021
<b>Para:</b>	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
<b>Asunto:</b>	<i>Derecho de petición - Solicitud de información – Proceso de reorganización Jorge Eliecer Vega Quintero</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en este nuevo año.

Mediante la presente me permito remitir para lo de su competencia copia de la solicitud de información de fecha 05/01/2021 y sus anexos, suscrita por el señor **Jorge Eliecer Vega Quintero**, en calidad de promotor en proceso de Reorganización Empresarial, mediante el cual entre otros aspectos solicita:

*“Se solicita informar al Promotor, para efectos de la calificación de crédito y derechos de voto, el valor registrado por ustedes a mi cargo, con corte al 2 de diciembre de 2020, indicando factura, pagare, cheque, letra o cualquier otro documento legal, en el cual conste la deuda, enviando por los menos prueba sumaria de la obligación. La información debe suministrarse con fecha de origen de la obligación, fecha de vencimiento, capital, tasa de interés que se pactó, monto de intereses adeudados, saldo a 2 de diciembre de 2020, y cualquier otro aspecto que considere relevante”.*

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 L.E.A.J., y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto de comunicado, favor remitirla **única y directamente** al solicitante o requirente.

Atentamente,

**Andrés Canal Flórez**  
Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Con copia para:

- Señor **Jorge Eliecer Vega Quintero**, promotor en Proceso de Reorganización.

Proyectó: YQM